



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2014
Y SUS ACUMULADAS 55/2014, 61/2014 Y
71/2014.

PROMOVENTES: PARTIDOS POLÍTICOS
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO,
MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN
NACIONAL.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

COMISIÓN DE RECESO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE
DOS MIL CATORCE.

En México, Distrito Federal, a treinta y uno de julio de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro José Fernando Franco González Salas**, integrante de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer período de dos mil catorce; con copia simple de los oficios IEM-P-234/2014 y IEM-P-235/2014 de Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; recibidos este día en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, mediante el sistema de comunicación denominado fax; y registrados por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con los números 46368 y 46369, respetivamente. Conste.

[Firma manuscrita]

U
E
R

México, Distrito Federal, a treinta y uno de julio de dos mil catorce.

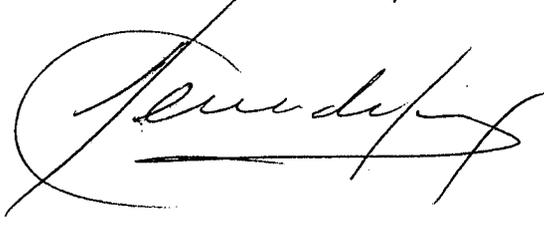
De conformidad con los artículos 56 y 58 del Reglamento Interior de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ministro que suscribe integrante de la Comisión de Receso correspondiente al primer período de dos mil catorce, acuerda:

Agréguense al expediente las copias simples de los oficios del **Presidente del Instituto Electoral de Michoacán**, recibidos en la Secretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, mediante el sistema de comunicación denominado fax, y en relación con la fecha en que dará inicio el proceso electoral de la entidad, informa que ***“en próximas fechas el Consejo General aprobará el calendario electoral referido, mismo que contempla como fecha límite para el inicio del proceso electoral, el viernes 03 de octubre de 2014.”***

Notifíquese por lista.

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 42/2014
Y SUS ACUMULADAS 55/2014, 61/2014 Y 71/2014.**

Así lo proveyó y firma el **Ministro José Fernando Franco González Salas**, integrante de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de Nación, correspondiente al primer periodo de dos mil catorce, quien actúa con la **licenciada Mónica Fernanda Estevané Núñez**, Secretaria de la Comisión, que da fe.



Esta hoja corresponde al proveído de treinta y uno de julio de dos mil catorce, dictado por el **Ministro José Fernando Franco González Salas**, integrante de la Comisión de Receso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al primer periodo de dos mil catorce, en la **acción de inconstitucionalidad 42/2014 y acumuladas 55/2014, 61/2014 y 71/2014**, promovidas por los **Partidos Políticos Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, de la Revolución Democrática y Acción Nacional**. Conste.

